Bogotá D.C, 18 de marzo del 2024

R&M-CT002-024-2023

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIBATÉ
Atn. Ing. Katherine andrea velasquez bobadilla
Secretaria de Infraestructura.
interventoria@sibate-cundinamarca.gov.co

REFERENCIA: **"CI-002-2023" "CONSTRUCCIÓN DE SALON COMUNAL VEREDA SAN BENITO SECTOR SANTA ROSA DEL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA"**

ASUNTO: ALCANCE AL OFICIO R&M-CT002-024-2023 RESPECTO A LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN No.1 AL CONTRATO DE OBRA No. 006 DE 2023.

Respetado ingeniero:

En cumplimiento a las obligaciones contractuales de la interventoría y dando traslado al comunicado AD-018 de la firma contratista HCG CONSTRUCCIONES LTDA, solicitamos a la entidad contratante conceder la suspensión No. 1 al contrato de obra No.006 de 2023 por un periodo de cuarenta y cinco (45) días, justificado de la siguiente manera:

1. **ANTECEDENTES – MOTIVACIÓN DE LA NECESIDAD**

El día 02 de agosto del 2023 se suscribió el acta de inicio del contrato de obra, una vez iniciado el tiempo contractual el contratista realizo la localización y replanteo con los diseños entregados por la alcaldía municipal de Sibate, en los cuales se pudo identificar una diferencia considerable en el presupuesto oficial y los diseños entregados, por lo que fue necesario realizar una solicitud de ítem no previstos y una adición No.1 al contrato de obra, por un valor de $ 159.432.254,27 y la cual fue aprobada mediante Otro si No.1 emitido por la entidad contratante.

Que mediante comunicado enviado el día 07 de marzo del 2024 el contratista manifestó que…*" El pasado 3 de marzo del presente año, se produjo un evento delictivo de tipo hurto en el frente de obra ´´construcción de salón comunal vereda san Benito sector santa rosa del municipio de sibate Cundinamarca´´ Este desafortunado hecho ha generado una serie de dificultades operativas y logísticas que imposibilitan la continuación normal del contrato vigente. Es preciso resaltar que este suceso ha impactado de forma significativa la continuidad de las operaciones en el área afectada, lo que ha derivado en un retraso considerable en la provisión de materiales y en la ejecución de las actividades programadas.*

Se ha presentado una denuncia formal ante las autoridades competentes "fiscalía" para que se investigue el hecho y se identifique a los responsables".
Esta interventoría dando cumplimiento con las obligaciones contractuales, realizo la visita correspondiente corroborando los hechos, en la verificación pertinente se evidencio la falta de los materiales relacionados en la siguiente tabla y que de igual formas se evidencia en el registro fotográfico que se encuentra registrado con fecha posterior al 03 de marzo del 2024.

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
Teja Termoacústica UPVC DE 11,8 MTC Y y tornillería de fijación.	UNIDAD	24
Perfil metálico en C de 305 x 60 x 3 mm.	UNIDAD	28
Anclaje tornillo KH-EZ 1/2"x5"	UNIDAD	225
Platinas metálicas de 3/8" y ángulos de 6" 2 ½" x 3/8"	UNIDAD	45
Elementos y herramientas menores	GLOBAL	1

Entre los elementos y herramientas menores hurtados se encuentran, el cemento, ladrillo, taladros, pulidoras y parales para formaletas; para estos elementos hurtados no se presenta soporte ya que estos elementos eran de uso cotidiano del contratista. Es de mencionar que el valor hurtado asciende a la suma de cincuenta y dos millones ($52.000.000); valor que incluye la compra del insumo así como el trasporte al lugar de la obra; se relaciona a continuación el registro fotográfico correspondiente al material que se tenía en obra:



Teja termo acústica en obra



Perfil metálico tipo C, en obra.

Por otro lado el contratista el día 04 de marzo del 2024, realiza la respectiva denuncia ante la fiscalía general de la nación en la sede ubicada en el municipio de Soacha, en el cual se describe lo sucedido el día 03 de marzo del 2024 y la cual es anexo al presente documento; con su respectiva fecha de radicada, se adjunta registro fotográfico de la visita realizada por las autoridades competentes:





Es de mencionar que los materiales hurtados son de gran importancia para el buen desarrollo del contrato de obra y de los cuales no se tiene el suministro de los mismos, y deben ser solicitados sobre pedido lo cual impide cumplir con los plazos establecidos en el contrato de obra. Así mismo nos permitimos aclarar que el tiempo solicitado es necesario

para tener nuevamente el suministro de los materiales en obra, de igual manera los hechos anteriormente expuestos no generan un sobre costo al contrato ni genera afectación económica al municipio ya que se contemplaran dentro del AIU del contrato de obra que corresponde al 29.05%.

1) SOLICITUD DE SUSPENSIÓN.

Basados en los argumentos anteriormente descritos y teniendo en consideración que la situación es ajena a las partes involucradas; ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIBATE, HCG CONSTRUCCIONES LTDA Y R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS SAS. Con el fin de que las condiciones descritas no afecten el desarrollo contractual, esta interventoría solicita realizar la suspensión por un término de cuarenta y cinco (45) días.

Queda pendiente por parte del municipio de sibate, la formulacion del documento, conforme a lo propuesto, de conformidad con lo descrito a la ley 80, ley 1150 y sus decretos reglamentarios para fines jurídicos la aprobación de las mismas mediante documento de suspensión No.1 a l contrato de obra 006-2023.

Adjunto al presente documento se encuentran los siguientes anexos:

- Anexo No 1. Solicitud de suspensión por parte del contratista de obra.
- Anexo No 2. Radicado de la denuncia ante la fiscalía.
- Anexo No 3. Soportes de facturación y compra de los materiales.

Agradezco su atención prestada y pronta respuesta

Cordialmente,

CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ
R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS
Representante Legal
Elaboro: D.C.T.F
Aprobó C.E.G.G.
C.C.// Archivo

Anexo No 1. Solicitud de suspensión por parte del contratista de obra.

HCG CONSTRUCCIONES LTDA.
DIRECCIÓN: Carrera 2DA Este. No. 19 – 88 Casa 1.
Chía, Cundinamarca.
CELULAR: 3105583641

Chía, 04 de marzo de 2024

Señores:
R&M CONSTUCCIONES E INTERVENTORÍAS S.A.S
Ing. CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ.
Carrera 38A N.º 25 – 58
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato No. 006 de 2023 Cuyo Objeto es "Construcción salón comunal vereda San Benito sector Santa Rosa del municipio de Sibaté Cundinamarca".

Estimado, Cesar Eduardo Gómez Gómez.:

Por medio de la presente, me dirijo a usted en calidad de representante legal de HCG CONSTRUCCIONES LTDA, responsable del contrato de la referencia No. 006 de 2023, con el fin de solicitar la suspensión del mismo por un periodo de (45) cuarenta y cinco días. La solicitud de suspensión se fundamenta en las siguientes justificaciones:

1. **Hurto en las instalaciones de la escuela rural:** Lamentablemente, nuestras instalaciones en la escuela rural fueron objeto de un acto delictivo de hurto el pasado 3 de marzo del presente año. Este incidente ha generado una serie de inconvenientes operativos y logísticos que nos impiden continuar con la ejecución normal del contrato. Los elementos hurtados fueron básicamente, teja, perfiles metálicos para estructura, anclajes metálicos y otros elementos de inventario, afectan significativamente la continuidad de nuestras operaciones en el área afectada, generando un retraso considerable en el suministro de materiales y en el desarrollo de las actividades programadas, específicamente en la construcción de la cubierta del Salón Comunal. De este hecho delictivo se formuló la correspondiente denuncia ante la fiscalía general, cuya copia nos permitimos adjuntar al presente escrito.

 Nos permitimos anexar los siguientes documentos que soportan la mercancía sustraída en el evento de hurto sucedido el día 3 de marzo:

 1. Fotos de tejas
 2. Remisión anclajes
 3. Fotos de los perfiles metálicos
 4. Copia de la denuncia instaurada ante la fiscalía.

 Como se menciona en la denuncia el valor de los elementos hurtados asciende a la suma de cincuenta y dos millones ($ 52.000.000), valor que incluye la compra de los insumos, su cargue, su transporte y el descargue de los mismos en el sitio de la obra. Este valor incluye además, el valor de elementos de inventario (Cemento, ladrillo) y

herramienta menor (Taladros, pulidoras y parales para formaleta), de los cuales no tenemos factura.

2. **Indisponibilidad de los materiales hurtados:** Los materiales sustraídos en el hurto son de vital importancia para la ejecución del contrato en curso. La falta de disponibilidad de estos materiales nos imposibilita cumplir con los plazos establecidos y garantizar la calidad del servicio o producto contratado. A pesar de nuestros esfuerzos por reponer los materiales perdidos, nos hemos enfrentado a dificultades en su adquisición debido a la complejidad logística y a la escasez de suministros en el mercado local. Los proveedores han manifestado que los materiales para la cubierta requieren un término de por lo menos treinta días para su despacho, teniendo en cuenta sus características técnicas. Los anclajes tipo Hilti, requeridos para la fijación de los perfiles metálicos a las vigas de concreto, deben ser importados porque no se consiguen disponibles en el mercado nacional.

Conscientes de la importancia de cumplir con los compromisos adquiridos y de mantener una comunicación transparente con la Interventoría, solicitamos su comprensión y apoyo para la suspensión del contrato mencionado por un período de 45 días. Durante este tiempo, nos comprometemos a realizar todos los esfuerzos necesarios para restablecer la normalidad en nuestras operaciones y reanudar la ejecución del contrato en los términos acordados.

Manifestamos además que la presente solicitud de suspensión obedece a la necesidad que tenemos de conseguir los materiales nuevamente y retomar rápidamente la ejecución de actividades y que el evento de hurto y la respuesta favorable nuestra petición, no genera afectación económica al Municipio.

Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y quedamos a disposición para cualquier consulta o información adicional que requiera.

Atentamente,

HCG CONSTRUCCIONES LTDA.
NIT. 830.081.321 - 7
HUMBERTO CASTRO GARCIA
C.C. No. 19.363.757
Representante Legal

Adjunto: lo mencionado

HCG CONSTRUCCIONES LTDA.
DIRECCIÓN: Carrera 2DA Este. No. 19 – 88 Casa 1.
Chía, Cundinamarca.
CELULAR: 3105583641





Anexo No 2. Radicado de la denuncia ante la fiscalía.

HCG CONSTRUCCIONES LTDA.
DIRECCIÓN: Carrera 2DA Este. No. 19 – 88 Casa 1.
Chía, Cundinamarca.
CELULAR: 3105583641

Chía, 04 de marzo de 2024

Señores:
R&M CONSTUCCIONES E INTERVENTORÍAS S.A.S
Ing. CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ.
Carrera 38A N.º 25 – 58
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato No. 006 de 2023 Cuyo Objeto es "Construcción salón comunal vereda San Benito sector Santa Rosa del municipio de Sibaté Cundinamarca".

Estimados señores:

Nos permitimos comunicar a ustedes que el día de ayer 3 de marzo de 2024, en horas de la madrugada ingresaron al sitio de la obra sujetos armados y hurtaron los siguientes elementos, de la cubierta del salo comunal en construcción:

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
Teja Termoacústica UPVC DE 11,8 MTC Y y tornillería de fijación.	UNIDAD	24
Perfil metálico en C de 305 x 60 x 3 mm.	UNIDAD	28
Anclaje tornillo KH-EZ 1/2"x5"	UNIDAD	225
Platinas metálicas de 3/8" y ángulos de 6" 2 ½" x 3/8"	UNIDAD	45
Elementos y herramientas menores	UNIDAD	

De este delito se formuló la denuncia respectiva ante la autoridad competente, de la cual nos permitimos adjuntar copia.

Solicitamos a ustedes muy amablemente se tengan en cuenta estas circunstancias imprevistas que van a perjudicar ostensiblemente el desarrollo del contrato.

Atentamente,

HCG CONSTRUCCIONES LTDA.
NIT. 830.081.321 - 7
HUMBERTO CASTRO GARCIA
C.C. No. 19.363.757
Representante Legal

HCG CONSTRUCCIONES

HCG CONSTRUCCIONES LTDA.
DIRECCIÓN: Carrera 2DA Este. No. 19 – 88 Casa 1.
Chía, Cundinamarca.
CELULAR: 3105583641

Soacha Cundinamarca, marzo 3 de 2024

FISCALIA
UNIDAD LOCAL DE FISCALIAS DE CUNDINAMAR..
RECIBIDO
Fecha: 04 MAR 2024 Hora: 8:42
Presentado por: Humberto Castro
Recibido por: Alberto F

Señores
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Asignaciones

Referencia: **Denuncia penal en contra de Personas indeterminadas por el Delito de Hurto Calificado y Agravado**

Humberto Castro García, identificado con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, en calidad de Representante Legal de la Empresa HCG CONSTRUCCIONES LTDA., residente en el Municipio de Chía Cundinamarca en la carrera 2 No. 19-88, a través del presente escrito y bajo la gravedad del juramento y en **calidad de víctima** presento denuncia Penal contra **personas indeterminadas** por el delito **de Hurto Calificado y Agravado y** los demás punibles que se configuren por los hechos que a continuación me permito exponer:

Hechos:

Primero: La empresa que represento, en la actualidad se encuentra ejecutando un contrato de Obra suscrito con el Municipio de Sibaté y cuyo objeto es la construcción del Salón comunal de la Escuela rural Santa Rosa, en la vereda San Benito de este Municipio.

Segundo: En la fecha 3 de marzo de 2024, siendo aproximadamente las 5 y 30 de la madrugada fui informado por el señor CRISTIAN GILBERTO GUTIERREZ DURAN, persona que labora como subcontratista de mano de obra en el contrato mencionado en el punto primero de este escrito, que en el lugar donde se está ejecutando la obra del salón comunal, habían hecho presencia 7 u 8 individuos, que se apoderaron de todo lo que allí existía, el material propio de la ejecución del contrato, herramientas de trabajo, utensilios de concina usados por los obreros, etc.. Según información recibida por el Señor Cristian, en el lugar se encontraban dos obreros de nombres MANUEL FERREIRA TORRES, identificado con la C:C: No. 91265633 y JOSE GABRIEL REYES MONSALVE, identificado con la C.C. No. 1.098.823.205, quienes fueron amarrados y amordazados por espacio de 3 horas, mientras se cometía el hurto. Se informó que hicieron presencia a eso de la una de la madrugada.

Tercero: Los elementos hurtados corresponden a lo siguiente:

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
Teja Termoacústica UPVC DE 11,8 MTC Y y tornillería de fijación	unidad	24
Perfil metálico en C de 305 x 60 x 3 mm.	unidad	28

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Fecha: 07/03/2024
Hora: 15:11
Departamento: Cundinamarca
Municipio: SOACHA

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

CASO NOTICIA:	257546099073202412115
DEPARTAMENTO:	25 - Cundinamarca
MUNICIPIO:	754 - SOACHA
ENTIDAD RECEPTORA:	60 - Fiscalía General de la Nación
UNIDAD RECEPTORA:	9907 - UNIDAD DE INTERVENCION TEMPRANA SOACHA
AÑO:	2024
CONSECUTIVO:	1211

TIPO DE NOTICIA

CONSECUTIVO:	DENUNCIA
DELITO REFERENTE:	HURTO CALIFICADO ART. 240 C.P. MENOR CUANTIA

MODO DE OPERACIÓN DEL DELITO:

GRADO DEL DELITO:	NINGUNO
LEY DE APLICABILIDAD:	Ley 906

AUTORIDADES

¿El usuario es remitido por una entidad?	NO
Fecha:	[N/A]
¿Cúal?	[N/A]
Nombre de quien remite:	[N/A]
Cargo:	[N/A]

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

Primer Nombre:	HUMBERTO	Segundo Nombre:	[DESCONOCIDO]
Primer Apellido:	CASTRO	Segundo Apellido:	GARCIA
Documento Identidad:	CEDULA DE CIUDADANIA	Numero Documento:	19363757

País Expedición:	[DESCONOCIDO]	Depto Expedición:	[DESCONOCIDO]
Municipio Expedición:	[DESCONOCIDO]		
Edad:		Género:	MASCULINO
Fecha Nacimiento:			
País Nacimiento:	[DESCONOCIDO]	Depto Nacimiento:	[DESCONOCIDO]
Municipio Nacimiento:	[DESCONOCIDO]		
Profesion:	[DESCONOCIDO]	Oficio:	[DESCONOCIDO]
Estado Civil:	[DESCONOCIDO]	Nivel Educativo:	[DESCONOCIDO]
País Residencia:	[DESCONOCIDO]	Depto Residencia:	[DESCONOCIDO]
Municipio Residencia:	[DESCONOCIDO]	Barrio:	[DESCONOCIDO]
Dirección Notificación:	[DESCONOCIDA]	Teléfono Residencia:	3155856349
Teléfono Móvil:	3105583641	Correo Electrónico:	HCGCONSTRUC@YAHOO.COM
País Oficina:	[DESCONOCIDO]	Depto Oficina:	[DESCONOCIDO]
Municipio Oficina:	[DESCONOCIDO]	Barrio:	[DESCONOCIDO]
Dirección Oficina:	[DESCONOCIDA]	Teléfono Oficina:	[DESCONOCIDO]
Entidad donde labora:	[DESCONOCIDA]		
Primer Nombre:	HUMBERTO	Segundo Nombre:	[DESCONOCIDO]
Primer Apellido:	CASTRO	Segundo Apellido:	GARCIA
Documento Identidad:	CEDULA DE CIUDADANIA	Numero Documento:	19363757
País Expedición:	[DESCONOCIDO]	Depto Expedición:	[DESCONOCIDO]
Municipio Expedición:	[DESCONOCIDO]		
Edad:		Género:	MASCULINO
Fecha Nacimiento:			
País Nacimiento:	[DESCONOCIDO]	Depto Nacimiento:	[DESCONOCIDO]
Municipio Nacimiento:	[DESCONOCIDO]		
Profesion:	[DESCONOCIDO]	Oficio:	[DESCONOCIDO]
Estado Civil:	[DESCONOCIDO]	Nivel Educativo:	[DESCONOCIDO]
País Residencia:	[DESCONOCIDO]	Depto Residencia:	[DESCONOCIDO]
Municipio Residencia:	[DESCONOCIDO]	Barrio:	[DESCONOCIDO]

Dirección Notificación:	[DESCONOCIDA]	Teléfono Residencia:	3155856349
Teléfono Móvil:	3105583641	Correo Electrónico:	HCGCONSTRUC@YAHOO.COM

País Oficina:	[DESCONOCIDO]	Depto Oficina:	[DESCONOCIDO]
Municipio Oficina:	[DESCONOCIDO]	Barrio:	[DESCONOCIDO]
Dirección Oficina:	[DESCONOCIDA]	Teléfono Oficina:	[DESCONOCIDO]
Entidad donde labora:	[DESCONOCIDA]		

Estimación de los daños y perjuicios (en delitos contra el patrimonio) 0

Relacion con los Indiciados:

[DESCONOCIDO]

DATOS DE LAS VICTIMAS

Se informa a la victima el contenido de los artículos 11, 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de victima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

Primer Nombre:	HUMBERTO	Segundo Nombre:	[DESCONOCIDO]
Primer Apellido:	CASTRO	Segundo Apellido:	GARCIA
Documento Identidad:	CEDULA DE CIUDADANIA	Numero Documento:	19363757
País Expedición:	[DESCONOCIDO]	Depto Expedición:	[DESCONOCIDO]
Municipio Expedición:	[DESCONOCIDO]		
Edad:		Género:	MASCULINO

Fecha Nacimiento:

País Nacimiento:	[DESCONOCIDO]	Depto Nacimiento:	[DESCONOCIDO]
Municipio Nacimiento:	[DESCONOCIDO]		

Profesion:	[DESCONOCIDO]	Oficio:	[DESCONOCIDO]
Estado Civil:	[DESCONOCIDO]	Nivel Educativo:	[DESCONOCIDO]

País Residencia:	[DESCONOCIDO]	Depto Residencia:	[DESCONOCIDO]
Municipio Residencia:	[DESCONOCIDO]	Barrio:	[DESCONOCIDO]
Dirección Notificación:	[DESCONOCIDA]	Teléfono Residencia:	3155856349
Teléfono Móvil:	3105583641	Correo Electrónico:	HCGCONSTRUC@YAHOO.COM

País Oficina:	[DESCONOCIDO]	Depto Oficina:	[DESCONOCIDO]
Municipio Oficina:	[DESCONOCIDO]	Barrio:	[DESCONOCIDO]
Dirección Oficina:	[DESCONOCIDA]	Teléfono Oficina:	[DESCONOCIDO]
Entidad donde labora:	[DESCONOCIDA]		
Primer Nombre:	HUMBERTO	Segundo Nombre:	[DESCONOCIDO]
Primer Apellido:	CASTRO	Segundo Apellido:	GARCIA
Documento Identidad:	CEDULA DE CIUDADANIA	Numero Documento:	19363757
País Expedición:	[DESCONOCIDO]	Depto Expedición:	[DESCONOCIDO]
Municipio Expedición:	[DESCONOCIDO]		
Edad:		Género:	MASCULINO

Fecha Nacimiento:

País Nacimiento:	[DESCONOCIDO]	Depto Nacimiento:	[DESCONOCIDO]
Municipio Nacimiento:	[DESCONOCIDO]		

Profesion:	[DESCONOCIDO]	Oficio:	[DESCONOCIDO]
Estado Civil:	[DESCONOCIDO]	Nivel Educativo:	[DESCONOCIDO]

País Residencia:	[DESCONOCIDO]	Depto Residencia:	[DESCONOCIDO]
Municipio Residencia:	[DESCONOCIDO]	Barrio:	[DESCONOCIDO]
Dirección Notificación:	[DESCONOCIDA]	Teléfono Residencia:	3155856349
Teléfono Móvil:	3105583641	Correo Electrónico:	HCGCONSTRUC@YAHOO.COM

País Oficina:	[DESCONOCIDO]	Depto Oficina:	[DESCONOCIDO]
Municipio Oficina:	[DESCONOCIDO]	Barrio:	[DESCONOCIDO]
Dirección Oficina:	[DESCONOCIDA]	Teléfono Oficina:	[DESCONOCIDO]
Entidad donde labora:	[DESCONOCIDA]		

Caracteristicas Morfocromaticas:
[DESCONOCIDA]

Relacion con los Denunciantes:
[DESCONOCIDA]

Datos relacionados con padres y familiares:

DATOS DE LOS INDICIADOS

En Averiguación? SI

DATOS DE LOS TESTIGOS

DATOS RELACIONADOS CON BIENES

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho de que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra si mismo, contra su conyugue o compañero permanente, parientes en 4º grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67,68,69 del C.P.P. y 435 – 436 C.P.).

FECHA DE COMISIÓN DE LOS HECHOS: 03/03/2024

HORA: 15.04

Para delitos de ejecucion continuada

FECHA INICIAL DE COMISIÓN: 03/03/2024

HORA: 15.04

FECHA FINAL DE COMISIÓN:

HORA:

Lugar de comisión de los hechos

Departamento:	Cundinamarca	Municipio:	SIBATÉ
Zona Localidad:		Barrio:	
Dirección:	25740 Sibaté, Cundinamarca, COL	Sitio Especifico:	Sibaté, Cundinamarca, COL

¿Uso de Armas? [DESCONOCIDO ¿Cúal? [N/A]

¿Uso de Sustancias Toxicas? NO

Relato de los hechos

¿Qué viene a denunciar?

HURTO CALIFICADO

¿Cómo le pasó?

SE RECIBE DENUNCIA ESCRITA EN LA CUAL EL DENUNCIANTE HUMBERTO CASTRO GARCÍA, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA COMO APARECE AL PIE DE MI FIRMA, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA HCG CONSTRUCCIONES LTDA.,

RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, DA A CONOCER LOS SIGUIENTES HECHOS:

PRIMERO: LA EMPRESA QUE REPRESENTO, EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRA EJECUTANDO UN CONTRATO DE OBRA SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE SIBATÉ Y CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN COMUNAL DE LA ESCUELA RURAL SANTA ROSA, EN LA VEREDA SAN BENITO DE ESTE MUNICIPIO.

SEGUNDO: EN LA FECHA 3 DE MARZO DE 2024, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 5 Y 30 DE LA MADRUGADA FUI INFORMADO POR EL SEÑOR CRISTIAN GILBERTO GUTIERREZ DURAN, PERSONA QUE LABORA COMO SUBCONTRATISTA DE MANO DE OBRA EN EL CONTRATO MENCIONADO EN EL PUNTO PRIMERO DE ESTE ESCRITO, QUE EN EL LUGAR DONDE SE ESTÁ EJECUTANDO LA OBRA DEL SALÓN COMUNAL, HABÍAN HECHO PRESENCIA 7 U 8 INDIVIDUOS, QUE SE APODERARON DE TODO LO QUE ALLÍ EXISTÍA, EL MATERIAL PROPIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, HERRAMIENTAS DE TRABAJO, UTENSILIOS DE CONCINA USADOS POR LOS OBREROS, ETC.. SEGÚN INFORMACIÓN RECIBIDA POR EL SEÑOR CRISTIAN, EN E! LUGAR SE ENCONTRABAN DOS OBREROS DE NOMBRES MANUEL FERREIRA TORRES, IDENTIFICADO CON LA C:C: NO. 91265633 Y JOSE GABRIEL REYES MONSALVE, IDENTIFICADO CON LA C.C. NO. 1.098.823.205, QUIENES FUERON AMARRADOS Y AMORDAZADOS POR ESPACIO DE 3 HORAS, MIENTRAS SE COMETÍA EL HURTO. SE INFORMÓ QUE HICIERON PRESENCIA A ESO DE LA UNA DE LA MADRUGADA.

TERCERO: LOS ELEMENTOS HURTADOS CORRESPONDEN A LO SIGUIENTE:

TEJA TERMOACÚSTICA UPVC DE 11,8 MTC Y Y TORNÜLERÍA DE FIJACIÓN
PERFIL METÁLICO EN C DE 305 X 60 X 3 MM.
ANCLAJE TORNILLO KH-EZ L/2"X5"
PLATINAS METÁLICAS DE 3/8" Y ÁNGULOS DE 6" 2 '/2" X 3/8"
ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS MENORES

EL MONTO TOTAL DE LO HURTADO ASCIENDE O LA SUMA DE $52.000.000, INCLUIDO EL COSTO DE CARGUE, TRANSPORTE Y DESCARGUE DE TODOS LOS ELEMENTOS AL SITIO DE LAS OBRAS.

SE DEBE SEÑALAR QUE, ADEMÁS DE LOS MONTOS DE LOS ELEMENTOS HURTADOS, LOS

MISMOS ESTABAN DISEÑADOS PARA EL TRABAJO QUE SE ESTABA EJECUTANDO, CON EL GRAVANTE QUE PARA ALGUNOS DE ELLOS, FUE NECESARIA SU IMPORTACIÓN (ANCLAJES HILTI).

CUARTO: ADIDONALMENTE FUI INFORMADO QUE LOS ELEMENTOS PROPIOS DEL CENTRO EDUCATIVO COMO COMPUTADORES, UTENSILIOS DE COCINA Y OTROS TAMBIÉN FUERON HURTADOS.

QUINTO: COMO RELEVANTE PARA LA INVESTIGACIÓN HAGO REFERENCIA QUE LAS TEJAS HURTADAS SON DE UNA LONGITUD DE 11,80 METROS, LO QUE HOCE NECESARIO PARA SU TRASLADO UN VEHÍCULO AUTOMOTOR DE GRANDES DIMENSIONES (TIPO PLANCHÓN O REMOLQUE

LUGAR DE NOTIFICACIÓN DE LA VICTIMA HUMBERTO CASTRO GARCIA C.C. NO. 19.363.757 CORREO ELECTRÓNICO: HCGCONSTRUC@YAHOO.COM CELULAR: 3105583641 3155856349

SE PROCEDE A CREAR DENUNCIA, POR EL DELITO HURTO CALIFICADO, TENIENDO EN CUENTA LO ESTIPULADO POR LA FUNCIONARIA DIANA PEREZ, EN CALIDAD DE FILTRO REFIERE QUE DICHA DENUNCIA, SE DEBE CREAR POR EL DELITO MENCIONADO ANTERIORMENTE.

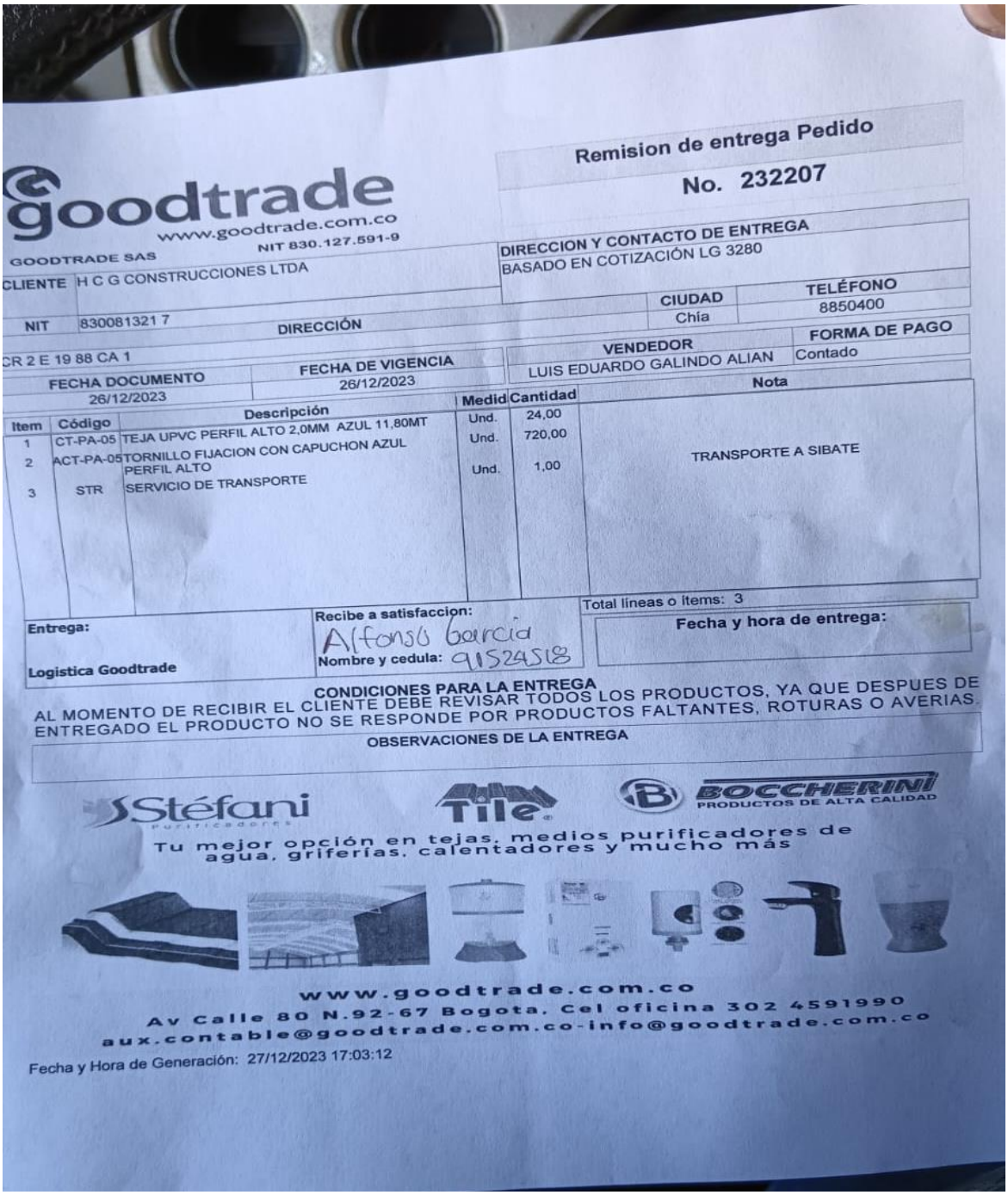
ANEXO: UN ARCHIVO ADJUNTO AL SISTEMA SPOA MEDIANTE EXPEDIENTE DIGITAL.

Firmas

Denunciante	Autoridad Receptora

Anexo No 3. Soportes de facturación y compra de los materiales.

REMISION TEJA UPVC:



goodtrade
www.goodtrade.com.co
GOODTRADE SAS NIT 830.127.591-9

Remision de entrega Pedido
No. 232207

CLIENTE	H C G CONSTRUCCIONES LTDA	DIRECCION Y CONTACTO DE ENTREGA	BASADO EN COTIZACIÓN LG 3280
NIT	830081321 7	DIRECCIÓN	CR 2 E 19 88 CA 1
CIUDAD	Chía	TELÉFONO	8850400
VENDEDOR	LUIS EDUARDO GALINDO ALIAN	FORMA DE PAGO	Contado
FECHA DOCUMENTO	26/12/2023	FECHA DE VIGENCIA	26/12/2023

Item	Código	Descripción	Medid	Cantidad	Nota
1	CT-PA-05	TEJA UPVC PERFIL ALTO 2,0MM AZUL 11,80MT	Und.	24,00	
2	ACT-PA-05	TORNILLO FIJACION CON CAPUCHON AZUL PERFIL ALTO	Und.	720,00	
3	STR	SERVICIO DE TRANSPORTE	Und.	1,00	TRANSPORTE A SIBATE

Total líneas o ítems: 3

Entrega: Logistica Goodtrade

Recibe a satisfaccion: Alfonso Garcia
Nombre y cedula: 91524518

Fecha y hora de entrega:

CONDICIONES PARA LA ENTREGA
AL MOMENTO DE RECIBIR EL CLIENTE DEBE REVISAR TODOS LOS PRODUCTOS, YA QUE DESPUES DE ENTREGADO EL PRODUCTO NO SE RESPONDE POR PRODUCTOS FALTANTES, ROTURAS O AVERIAS.

OBSERVACIONES DE LA ENTREGA

Stéfani purificadores · Tile · BOCCHERINI PRODUCTOS DE ALTA CALIDAD

Tu mejor opción en tejas, medios purificadores de agua, griferías, calentadores y mucho más

www.goodtrade.com.co
Av Calle 80 N.92-67 Bogota, Cel oficina 302 4591990
aux.contable@goodtrade.com.co-info@goodtrade.com.co

Fecha y Hora de Generación: 27/12/2023 17:03:12

73311

SUNRISE CARGO

HILTI COLOMBIA S A S
NIT:900456739-6
CL 99 NO. 10-57 P5
5190159

ORDEN SALIDA

56769

Fecha	Documento Ref
2024-02-23	1580-152311

Cliente: 10104934 HCG CONSTRUCCIONES LTDA .
Direccion : CR 2E 19 88 CA1
Ciudad : CHIA CUNDINAMARCA Colombia
Contacto : HCG CONSTRUCCIONES LTDA Tel : 6018841119 3112320670
Generado Por : INTERFAZ HILTI COLOMBIA S A S
Adicional : 139342 Orden Cliente: COT226977

RECOGE BODEGA

Total Unidades	Total kilos	Total centimetros_cubico
225	34.077825	0.225

Fecha Envio	Hora Envio
2024-02-23	

D-55247

Referencia	Descripcion	Serie	Lote	Documento1	Documento2	U.M	Cantidad
418076	418076 - 7613023596356 - ANCLAJE TORNILLO KH-EZ 1/2X5 Obs : 10					UNID	225

COT226977Cliente reclama en Schenker Persona: Felipe Castro Ortiz CC: 1072708497 Placas: GBW 951 CEL: 3112320670

SUNRISE CARGO S.A.S
SCHENKER
NIT
23 FEB 2024
FIRMA:

Aprobado

Recibido

SUNRISE CARGO SAS
PARQUE EMPRESARIAL SIBERIA
860040585-8
BODEGA 17
7426262

DESPACHO 55247

Fecha	Cant Cajas	Total Cantidad	Zona	Total kilos
2024-02-23	0	225		34.077825

Cliente: 10104934 HCG CONSTRUCCIONES LTDA .
Direccion : CR 2E 19 88 CA1
Ciudad : CHIA CUNDINAMARCA Colombia
Contacto : HCG CONSTRUCCIONES LTDA Tel : 6018841119 3112320670 .
Contacto2:FELIPE CASTRO Tel:6018841119 3112320670
Adicional:139342 Orden Cliente: COT226977

Pedido	Referencia
152311	1580 152311

Zona	Horario Sugerido
SIN VENDEDOR	

Referencia	Descripcion	U.M	Serie	Lote	Cantidad
418076	418076 - 7613023596356 - ANCLAJE TORNILLO KH-EZ 1/2X5	UNID	0	15278657	225

HILTI COLOMBIA S.A.S. - Nit:900.456.739-6
Estimado cliente, usted cuenta con 5 dias a partir del momento de la entrega para reportar novedades sobre las unidades contenidas en su despacho.

No se aceptarán cambios ni devoluciones de mercancía vendida en promoción (demo, precio especial), caducable o que requiera condiciones especiales de almacenaje (Anclaje químico, producto cortafuego, discos con vencimiento), importada bajo pedido, fuera de unidad de empaque o que presenten daño en el producto o embalaje.
Se aceptarán solicitudes de cambio de mercancía o devolución durante los siguientes 30 días calendario (plazo máximo) a partir de la fecha de entrega del producto, esta solicitud debe ser realizada por el cliente al correo serviciocliente.co@hilti.com o directamente en nuestras tiendas. Es indispensable que el cliente suministre o el numero pedido, factura u orden de compra.
Esta solicitud no implica la aceptación del cambio o devolución por parte de HILTI COLOMBIA S.A.S.
Los fletes de envío a la bodega de HILTI COLOMBIA S.A.S., correrán por parte del cliente.
Para validar los términos y condiciones diríjase a la siguiente URL: https://www.hilti.com.co/content/hilti/W2/CO/es/footer/links/terminos-y-condiciones.html

DESPACHO GENERADO AUTOMATICO COT226977Cliente reclama en Schenker Persona: Felipe Castro Ortiz CC: 1072708497 Placas: GBW 951 CEL: 311 2320670 DATO ADICIONAL: 139342 Orden Cliente: COT226977

SUNRISE CARGO S.A.S
SCHENKER
NIT. 860.040.585-8
23 FEB 2024
FIRMA: Franco
Aprobado

FELIPE CASTRO
1072708497
GBW 951
Recibido



FECHA DE NACIMIENTO 19-DIC-1995

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

10-ENE-2014 CHIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1505500-00599993-M-1072708497-20140717 0039202307A 2 42759019

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.072.708.497

CASTRO ORTIZ
APELLIDOS

FELIPE ALEJANDRO
NOMBRES

Felipe Castro
FIRMA

